servadores o serviles—, es una prueba irrefragable de los medios que empleó Morazán en Costa Rica a fin de realizar sus proyectos; he aquí el preámbulo: "Considerando: que muchos costarricenses de los que ocuparon las montañas por no marchar en el ejército que se denominó Nacional, fueron injusta y violentamente despojados de sus bienes, y vendidos éstos por la cantidad que ofrecieran las personas en quienes se rematáran: que por este procedimiento hay familias sumergidas en la miseria, cuyas indigencias claman por el recobro de sus propiedades: que semejantes demandas deben mirarse con el interés que inspiran la justicia y la humanidad; y queriendo el gobierno, para satisfacerlas, dictar medidas, con la equidad, prudencia y eficacia que permiten las circunstancias..."

Morazán aplicó, pues, la pena terrible de confiscación, aquí abolida, a este pueblo de trabajadores, por el delito de no querer ir a la guerra que preparaba contra los demás pueblos de Centro América, es decir, por no querer secundar sus planes y sacrificar por ellos la vida. Por eso quizás sus admiradores y cortesanos le dieron el título de "Libertador de Costa Rica", poco antes de que Costa Rica se libertara de él, y en 1887 pusieron su nombre—dos costarricenses—a un parque de esta ciudad. Ello depende del concepto que se tenga de la "libertad", de tal modo que hay liberales que no piensan sino en oprimir y para quienes la máxima de "el fin justifica los medios" sólo es mala cuando la aplican sus contrarios.

(Tomado de *"Reproducción"*, Nos. 78, 80 y 81. 10 de junio de 1922. Tomo V. Pág. 57).

Don Braulio Carrillo

juzgado por el viajero inglés John L. Stephens.—Enero de 1840

Carrillo tiene aproximadamente 50 años, es pequeño y grueso, sencillo, pero viste con esmero y tiene apariencias de energía y resolución bien marcada en el rostro. Su casa, es bastante modesta y nada tiene que la distinga de las de los demás vecinos; en una parte de ella, su mujer tenía una tienda pequeña y en la otra estaba la oficina para el despacho del Gobierno; ésta era tan estrecha como el escritorio de un comerciante de tercera clase; tenía tres empleados, los cuales, en el momento de mi llegada, se ocupaban en escribir, mientras él, en mangas de camisa, registraba los periódicos; ya había tenido noticia de mi llegada, y me dió la bienvenida a Costa Rica. Aunque la ley, bajo la cual estuve a punto de ser detenido en el puerto, me había impresionado tanto—y estoy seguro de que él, lo tenía presente—ninguno de los dos hicimos a ello referencia. Me preguntó con particular interés acerca de Guatemala; aunque simpatizaba con la política de aquel país, no tenía buena opinión de Carrera. No habia contraído compromisos de hostilidad contra el General

Morazán y su Gobierno federal; me pareció que él se oponía a un gobierno uintario y poseía la convicción de que Costa Rica podría marchar sola, creyendo sin duda que el Estado, o lo que es lo mismo, él personalmente, podría disponer de las rentas mejor que ninguna otra autoridad. Evidentemente, ésta es la roca en que todos los políticos centroamericanos se han estrellado, pues nada hay que se parezca a sentimiento nacional.

Cada Estado quisiera ser un imperio; los oficiales, no pueden soportar a los superiores; un Jefe de Estado, no puede soportar a un Presidente. Carrillo no había enviado Diputados a la Convención, ni tampoco pensaba hacerlo; pero decía que Costa Rica permanecería neutral hasta que los otros Estados hubiesen arreglado sus dificultades.

Hablaba con interés del ensanche de las carreteras, especialmente a los puertos del Atlántico y del Pacífico y manifestó gran satisfacción por el proyecto del Gobierno Británico, a que yo me referí, de enviar vapores que conectasen las Indias Occidentales con las costas Americanas, los cuales tocando el puerto de San Juan acercarían su aislada Capital a 18 o 20 días de Nueva York. En verdad, usurpador y déspota como es, Carrillo trabaja con empeño por el bien del país; y por $ 1200 al año, como emolumentos, vive dedicado a proporcionarse su propio salario; por otra parte, proteje a todos los que no le molestan. Unos pocos que no quieren someterse al despotismo, murmuran o emigran del país; pero, la mayoría se muestra contenta y el país progresa. Por lo que a mí respecta, yo le admiro; en aquel país debe optarse por la alternativa de un Gobierno fuerte o nada. A través de aquel Estado he experimentado un sentimiento de seguridad personal de que jamás pude gozar en ninguno de los otros; para beneficio de los viajeros, Carrillo debiera vivir mil años.

Traducido por Anastasio Alfaro. **Braulio Carrillo, Tributo Patrio,** consagrado a la memoria de Carrillo, en su centenario. 20 de marzo 1800-1900.

San José, marzo 20 de 1840.

Señor don Joaquín Iglesias:

Hoy cumplo 40 años ¿es que no te acordabas?; pero afortunadamente me obsequiaste con tu informe sobre el camino de Matina porque estimo yo más, cualquiera ventaja del Estado, por pequeña que sea que cuantos laureles recogió Napoleón en todas sus campañas. Costa Rica debe ser un pueblo de paz, porque ha empezado su carrera política abriendo caminos; no debiendo escribirse en el libro de su historia el tiempo pasado, sino para recordar a nuestros nietos la segunda época de nuestra esclavitud. ¡Quiera el cielo hacer por mi medio la felicidad del Estado!

Sólo dantas podrían andar por la antigua vereda de Matina; y la mula de Belén no sería capaz de atravesarla! me agradó esta exageración del

P. Peralta y la conservo fija, porque una agudeza de ingenio satisface tanto más, cuanto sea acomodada al tiempo y lugar.

Mientras el Tesoro Público puede costear un puente de hierro para la Reventazón servirá la presa para barcas, con tal que lo demás del camino corresponda al deseo general. Vos eres Cartago; yo lo soy, y es preciso que fomentemos la empresa, por que si bien es verdad que ella importa a todos los pueblos, Cartago será el primero felicitado.

Está bien que reconvengan a Velásquez para que se apure y haga sus desmontes con perfección. Si vos necesitás hachas tengo facilidad de conseguir 16 docenas que han venido, a diez pesos la docena: ya he dicho que ninguna se venda antes que yo responda, porque me parecen baratas y propias para desmontes; son pequeñas y anchas de ojo redondo: avísame, pues, pronto.

Tengo una partida de acero que he comprado: si necesitas alguno te mandaré a 18 pesos qq.

Da mis expresiones a la niña Ines y manda a tu S. S. amigo y deudo, (1)

q. b. t. m.

BRAULIO CARRILLO

Don Braulio Carrillo estadista costarriqueño

Ocupa un lugar distinguido entre las celebridades de su patria, habiendo sido ésta misma el teatro principal de sus glorias y donde desplegó las eminentes cualidades que lo proclaman hombre de Estado, las dos veces que estuvo al frente de la Administración. Nació en Cartago de Costa Rica en el año 1800, e hizo sus estudios en la Universidad de León, donde se recibió de abogado. Allí pudo estudiar de cerca el espantoso carácter que la revolución tomó en aquel Estado, en la cual su hermano y protector Basilio, hizo un papel memorable. En 1830 inicióse en la Carrera pública, sirviendo la Fiscalía de la Corte Suprema de Justicia, de donde ascendió por elección popular a la presidencia del mismo Tribunal, dando a conocer en ella su ilustración y talento y comenzando a adquirir influjo y popularidad. En 1834, tomó asiento en el Congreso Federal como uno de los Representantes de Costa Rica. En 1835 desempeñó Carrillo el Mando Supremo de la República hasta 1837. En 1838 volvió de nuevo a gobernar su país. Fué quien realmente echó los cimientos de la organización de la República y a quien debe Costa Rica la cancelación de su deuda extranjera y el establecimineto de los Códigos que rigen en ma-

(1) Esta carta tiene importancia por referirse Carrillo a su natalicio y por los nobles sentimientos que ella revela. Curioso es ver que hace más de sesenta años intentase este Jefe establecer puentes de hierro y que pasó casi medio siglo, para que el primer puente de esta clase, se estableciese en Costa Rica.